



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16133
9 noviembre 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Con instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de hacer de su conocimiento el texto del oficio No. 542 DA que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país dirigió el día 7 de noviembre de 1983 al Ministro del Exterior de Nicaragua, Señor Miguel D'Escoto Brockmann, protestando en la forma más enérgica por otro acto de agresión y violación de nuestro territorio perpetrado el día 2 del mes en curso por el ejército popular sandinista. Ese texto ha sido puesto en conocimiento, por parte de la Misión de Honduras ante la Organización de los Estados Americanos, de los Estados miembros de esa Organización, y a la letra dice:

"Oficio No. 542 DA, Tegucigalpa, DC, 7 de noviembre de 1983. Excelentísimo Señor Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior, Managua, Nicaragua. Señor Ministro: Nuevamente me dirijo a Vuestra Excelencia para presentar, en nombre del Gobierno de Honduras, enérgica protesta por otro acto criminal perpetrado por efectivos del Ejército Popular Sandinista en territorio hondureño. El día 2 del mes en curso, a las 12.00 horas, una patrulla sandinista, compuesta por aproximadamente treinta individuos, irrumpió disparando en la aldea Camalotal, jurisdicción del municipio de Alauca, departamento de El Paraíso, dando muerte al Señor Modesto Jacinto Ordoñez e hiriendo a Luis Emilio Ordoñez Santos, Segundo Ordoñez Hernández, al menor Alexis Ordoñez Maradiaga y a los nicaragüenses Luis Henríquez y Esperanza Maradiaga López. El mismo día, a las 17.50 horas, tuvo lugar un intercambio de disparos entre tres embarcaciones hondureñas que patrullaban a inmediaciones de farallones de Cosiguina y tres patrulleras nicaragüenses que navegaban en aguas territoriales de Honduras. Es interesante notar que, desde hace algunos meses, con sospechosa insistencia, Vuestra Excelencia viene anunciando un fuerte ataque contra poblaciones y objetivos hondureños, el cual sería realizado, a instancias del Gobierno de los Estados Unidos, por las mismas fuerzas armadas de Honduras con la única finalidad de justificar una agresión a Nicaragua. Hasta ahora, había considerado ocioso, por absurda, referirme a esa supuesta maniobra, cuya sangrienta ejecución sólo puede ser concebida por mentes maquiavélicas ajenas de toda moral y que continuamente

atentan contra la vida y los derechos de sus propios pueblos. Sin embargo, la frecuencia y gravedad creciente de los actos criminales y de provocación realizados por el Gobierno nicaragüense contra la población y el territorio de Honduras indican que las autoridades sandinistas ya están dando los pasos necesarios para hacer creer a la opinión internacional que se torna realidad su fatídico vaticinio. En consecuencia, mi Gobierno rechaza con indignación que siquiera pueda pensarse en atribuirsele una acción de tan baja naturaleza, totalmente reñida con los principios éticos y jurídicos en que se sustenta. Hago propicia esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más elevada consideración. (f) Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores."

Ruego a Vuestra Excelencia ordenar a quien corresponda la publicación de la precedente transcripción como documento de ese honorable Consejo.

(Firmado) Roberto HERRERA CACERES
Embajador
Representante Permanente

